



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Resolución

Número:

Referencia: RM EX-2019-57478794-APN-DINFET#MECCYT - DESIGNAR REPRESENTANTES, 16ª OLIMPIADA INTERNACIONAL DE GEOGRAFÍA

VISTO la 16ª OLIMPIADA INTERNACIONAL DE GEOGRAFÍA, a realizarse en la Ciudad de HONG - KONG, REPÚBLICA POPULAR CHINA, del 30 de julio al 5 de agosto de 2019, el Expediente N° EX-2019-57478794-APN-DINFET#MECCYT y

CONSIDERANDO:

Que por la actividad citada en el VISTO se tramita la presentación efectuada por la Académica Profesora Doctora Blanca Argentina FRITSCHY, Directora de la OLIMPIADA DE GEOGRAFÍA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA que ha solicitado a este Organismo, el reconocimiento oficial de la delegación argentina que participará en el evento internacional.

Que es propósito de esta Cartera brindar apoyo a este tipo de iniciativas como parte de su política educativa.

Que la OLIMPIADA DE GEOGRAFÍA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, organizada por la FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS, DE LA UNIVERSIDAD DEL LITORAL, en su edición 2018, fue auspiciada y financiada por este Ministerio.

Que como consecuencia de la Instancia Nacional realizada en el mes de octubre de 2018, es posible la selección y posterior participación de estudiantes argentinos en la Instancia Internacional que se realizará en la Ciudad de HONG- KONG, CHINA, durante 2019.

Que durante el primer semestre de 2019, se realizó en la UNIVERSIDAD DEL LITORAL, entre los finalistas de la Instancia Nacional 2018, la selección del estudiante que por orden de mérito representará a la REPÚBLICA ARGENTINA en la 16ª OLIMPIADA INTERNACIONAL DE GEOGRAFÍA.

Que es conveniente y oportuno el reconocimiento oficial de la delegación por parte de este Ministerio.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley de Ministerios (t.o.1992) y modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar, en representación del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA de la REPÚBLICA ARGENTINA ante el COMITÉ ORGANIZADOR de la 16ª OLIMPIADA INTERNACIONAL DE GEOGRAFÍA, a realizarse en la Ciudad de HONG- KONG, REPÚBLICA POPULAR CHINA del 30 de julio al 5 de agosto, a las personas detalladas en el Anexo (IF-2019-59245012-APN-DINFET#MECCYT) que forma parte integrante de la presente medida.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a la SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA. Cumplido, archívese.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Informe

Número:

Referencia: ANEXO RESOLUCIÓN - OLIMPIADA DE GEOGRAFÍA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

ANEXO

Jefa de Delegación:

Académica Profesora Doctora, Blanca Argentina FRITSCHY (DNI N° 5 269 258) Directora de la OLIMPIADA DE GEOGRAFÍA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Acompañante traductora:

Profesora de inglés para Tercer Ciclo de EGB y Polimodal, María Gimena GARCÍA (DNI N°32 873 882) integrante de la Olimpiada Argentina de Geografía de la República Argentina.

Alumno participante:

Salvador Alonso NANCO (DNI N°44 121 027) alumno regular del Instituto DON BOSCO, de la Ciudad de SAN CARLOS DE BARILOCHE, Provincia de RÍO NEGRO.